

GRAN TORNEO ABIERTO DE AJEDREZ

ARTES VIVAS



DEL **19** AL **22** DE NOVIEMBRE

📍 Loja: Auditorio de la Unidad Educativa "Pío Jaramillo Alvarado"

Ritmo de juego: Estándar 30'+30" • Rápidas 10'+ 5" • Bliz 3'+2"



FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE AJEDREZ



INFORMACIÓN: Dra Catherine Sanchez 0939974668 / Cristian Caiza 0990754267



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AJEDREZ

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez y al Comité Olímpico Ecuatoriano
Directorio reconocido por el Ministerio del Deporte mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2067-OF
Derechos de Propiedad Intelectual _Resolución: SENADI_2025_RS_26297 Trámite No. SENADI-2025-49099

GRAN TORNEO ABIERTO DE AJEDREZ “ARTES VIVAS”

BASES DE LA COMPETENCIA

LUGAR, FECHA Y MODALIDADES DE JUEGO

- **Lugar:** Auditorio de la Unidad Educativa “Pío Jaramillo Alvarado”, Loja, Ecuador.
- **Fecha:** 19 al 22 de noviembre de 2026
- **Estándar:** 30 minutos +30 segundos de incremento por jugada, desde la primera jugada.
- **Rápidas:** 10 minutos +5 segundos de incremento por jugada, desde la primera jugada.
- **Blitz:** 3 minutos más +2 segundos de incremento por jugada, desde la primera jugada.

1. ORGANIZACIÓN

El Gran Torneo Abierto de Ajedrez “Artes Vivas” es organizado por:

- Comité Provincial de Funcionamiento de Ajedrez de Loja; y,
- Federación Ecuatoriana de Ajedrez.

2. PRESENTACIÓN

Loja, ciudad ubicada al sur del Ecuador, será sede del Gran Abierto de Ajedrez “Artes Vivas”, un espacio de encuentro para deportistas, entrenadores, familias y visitantes nacionales e internacionales.

Su tradición cultural, musical y artística, junto con su patrimonio histórico y sus atractivos naturales, permitirá a los participantes conocer la identidad y riqueza de la ciudad y la provincia.

El torneo se desarrollará en el marco de la XI edición del Festival Internacional de Artes Vivas, uno de los principales acontecimientos culturales del país, que reúne expresiones artísticas nacionales e internacionales.

La competencia busca vincular el ajedrez con este entorno cultural y ofrecer una experiencia que integre deporte, arte e intercambio entre participantes.

Durante su visita, los participantes podrán conocer lugares como la Puerta de la Ciudad, el Centro Histórico, el Parque Recreacional Jipiro, el Jardín Botánico Reinaldo Espinosa, el Parque Nacional Podocarpus, Vilcabamba y el Santuario de El Cisne. También podrán disfrutar de la gastronomía lojana, como la cecina, el repe, los tamales, las humitas, las arvejas con guineo, las quesadillas y el café de la provincia.

El evento contribuirá a promover la identidad lojana y posicionar a Loja como destino para encuentros deportivos y culturales de alcance nacional e internacional.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AJEDREZ

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez y al Comité Olímpico Ecuatoriano
Directorio reconocido por el Ministerio del Deporte mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2067-OF
Derechos de Propiedad Intelectual _Resolución: SENADI_2025_RS_26297 Trámite No. SENADI-2025-49099

3. OBJETIVOS

- Promover el ajedrez como disciplina deportiva, intelectual y cultural.
- Fomentar la práctica del ajedrez en todas las edades y niveles.
- Vincular el ajedrez con el Festival de Artes Vivas.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar deportistas nacionales e internacionales que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

- **Categoría Sub 08:** Nacidos desde el año 2018
- **Categoría Sub 10:** Nacidos desde el año 2017 - 2016
- **Categoría Sub 12:** Nacidos desde el año 2015 - 2014
- **Categoría Sub 14:** Nacidos desde el año 2013 - 2012
- **Categoría Sub 16:** Nacidos desde el año 2011 - 2010
- **Categoría Sub 18:** Nacidos desde el año 2009 - 2008
- **Mejor Local:** mejor jugador/a con residencia en Loja.
- **Mejor Dama:** mejor participante femenina del torneo.
- **Categoría Abierta:** Masculino y Femenino (sin límite de edad).

Se disputará un torneo por cada modalidad: estándar, rápidas y blitz.

En cada modalidad, todos los participantes competirán en una clasificación general. No se organizarán torneos separados por edades; las categorías se considerarán únicamente para la premiación.

5. INSCRIPCIONES

- Podrán inscribirse jugadores nacionales e internacionales.
- La inscripción es personal e intransferible.
- Cada participante deberá proporcionar información veraz y completa.
- **Plazo máximo, hasta el día miércoles 18 de noviembre, a las 18:00.**

MODALIDAD	VALOR
Estándar	\$20,00 USD
Rápidas	\$15,00 USD
Blitz	\$15,00 USD

El COMBO para quienes participen en las 3 modalidades tiene un valor de \$ 40,00 USD.

Para formalizar la inscripción, es obligatorio completar el formulario oficial y adjuntar la documentación requerida.

El formulario solicitará la siguiente información y documentación: <https://bit.ly/4ycWiGf>

1. Nombres y apellidos completos.
2. Número de cédula y copia a color del documento.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AJEDREZ

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez y al Comité Olímpico Ecuatoriano
Directorio reconocido por el Ministerio del Deporte mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2067-OF
Derechos de Propiedad Intelectual _Resolución: SENADI_2025_RS_26297 Trámite No. SENADI-2025-49099

3. FIDE ID (en caso de tenerlo).
4. Fecha de nacimiento.
5. Provincia a la que representa.
6. Categoría y modalidades en las que participará.
7. Copia de la papeleta del depósito o transferencia.

Los valores de inscripción no serán reembolsables, salvo decisión excepcional de la organización.

El participante deberá efectuar el pago en la cuenta indicada y completar el formulario oficial, adjuntando el comprobante de pago y la información solicitada.

En el formulario estará disponible el enlace al grupo oficial de WhatsApp, por el que se comunicarán avisos y novedades del evento.

La inscripción se considerará válida cuando se haya completado el formulario y confirmado el pago.

Datos para el depósito o transferencia	
Banco de Loja	
Cuenta Ahorros N.º:	2904127317
Nombre del titular:	Catherine Sánchez Riofrio
Cédula:	1104486723
Correo electrónico:	skaty6667@gmail.com

6. CRONOGRAMA DEL TORNEO

TORNEO MODALIDAD ESTÁNDAR			
DIA	FECHA	HORA	ACTIVIDAD
JUEVES	19/11/2026	15H00	VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES
JUEVES	19/11/2026	16H00	PRIMERA RONDA
JUEVES	19/11/2026	19H00	INAUGURACIÓN
JUEVES	19/11/2026	19H20	SEGUNDA RONDA
VIERNES	20/11/2026	09H00	TERCERA RONDA
VIERNES	20/11/2026	12H00	CUARTA RONDA
SABADO	21/11/2026	09H00	QUINTA RONDA
SABADO	21/11/2026	12H00	SEXTA RONDA
DOMINGO	22/11/2026	09H00	SEPTIMA RONDA
DOMINGO	22/11/2026	13h00	PREMIACIÓN

TORNEO MODALIDAD RÁPIDAS			
DIA	FECHA	HORA	ACTIVIDAD
VIERNES	20/11/2026	15H00	VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES
VIERNES	20/11/2026	15H30	PRIMERA RONDA
VIERNES	20/11/2026	16H10	SEGUNDA RONDA
VIERNES	20/11/2026	16H50	TERCERA RONDA
VIERNES	20/11/2026	17H30	CUARTA RONDA
VIERNES	20/11/2026	18H10	QUINTA RONDA
VIERNES	20/11/2026	18H50	SEXTA RONDA
VIERNES	20/11/2026	19H30	SEPTIMA RONDA
DOMINGO	22/11/2026	13h00	PREMIACIÓN



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AJEDREZ

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez y al Comité Olímpico Ecuatoriano
Directorio reconocido por el Ministerio del Deporte mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2067-OF
Derechos de Propiedad Intelectual _Resolución: SENADI_2025_RS_26297 Trámite No. SENADI-2025-49099

TORNEO MODALIDAD BLITZ			
DIA	FECHA	HORA	ACTIVIDAD
SABADO	21/11/2026	15H00	VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES
SABADO	21/11/2026	15H30	PRIMERA RONDA
SABADO	21/11/2026	15H50	INAUGURACIÓN
SABADO	21/11/2026	16H10	SEGUNDA RONDA
SABADO	21/11/2026	16H30	TERCERA RONDA
SABADO	21/11/2026	16H50	CUARTA RONDA
SABADO	21/11/2026	17H10	QUINTA RONDA
SABADO	21/11/2026	17H30	SEXTA RONDA
SABADO	21/11/2026	17H50	SEPTIMA RONDA
DOMINGO	22/11/2026	13h00	PREMIACIÓN

La organización podrá ajustar el cronograma por motivos técnicos, logísticos o de fuerza mayor. Cualquier cambio será comunicado oportunamente a los participantes.

7. TOLERANCIA

- Estándar: 30 minutos desde la hora oficial de inicio de la ronda.
- Rápidas: 10 minutos desde la hora oficial de inicio de la ronda.
- Blitz: 3 minutos desde la hora oficial de inicio de la ronda.
- Se podrá solicitar un descanso únicamente en la primera ronda; se asignará medio punto ($\frac{1}{2}$) por esa ronda.
- En estándar, la primera jugada ilegal dará lugar a un incremento de 2 minutos en el reloj del oponente. La segunda jugada ilegal supondrá la pérdida de la partida.
- En rápidas, la primera jugada ilegal dará lugar a un incremento de 1 minuto en el reloj del oponente. La segunda jugada ilegal supondrá la pérdida de la partida.
- En blitz, la primera jugada ilegal dará lugar a un incremento de 1 minuto en el reloj del oponente. La segunda jugada ilegal supondrá la pérdida de la partida.
- Quien no se presente a una partida y no informe al árbitro principal será retirado del torneo.

8. SISTEMA DE JUEGO

- Se aplicará el sistema suizo a 7 rondas en cada modalidad.
- Los emparejamientos se realizarán con el programa Swiss-Manager.
- Los resultados se publicarán en www.chess-results.com

9. DESEMPATES

En caso de empate en puntos, se aplicarán los siguientes criterios, en el orden indicado:

- Resultado particular [37]
- Buchholz (configuración variable con parámetros) (0,1, N, S,0, N) [37]
- Buchholz (configuración variable con parámetros) (0,0, N, S,0, N) [37]
- Mayor número de victorias (variable) (incluyendo puntos por incomparecencia) [68]

Los desempates serán calculados mediante el programa oficial utilizado por la organización.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AJEDREZ

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez y al Comité Olímpico Ecuatoriano
Directorio reconocido por el Ministerio del Deporte mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2067-OF
Derechos de Propiedad Intelectual _Resolución: SENADI_2025_RS_26297 Trámite No. SENADI-2025-49099

10. PREMIACIÓN

La premiación por categorías se determinará según el año de nacimiento del participante y las categorías detalladas en este apartado.

- Categoría **Sub 08**: Nacidos desde el año 2018
- Categoría **Sub 10**: Nacidos desde el año 2017 - 2016
- Categoría **Sub 12**: Nacidos desde el año 2015 - 2014
- Categoría **Sub 14**: Nacidos desde el año 2013 - 2012
- Categoría **Sub 16**: Nacidos desde el año 2011 - 2010
- Categoría **Sub 18**: Nacidos desde el año 2009 - 2008
- Mejor **Local**: mejor jugador/a con residencia en Loja.
- Mejor **Dama**: mejor participante femenina del torneo.
- Categoría **Abierta**: Masculino y Femenino (sin límite de edad).

PREMIACIÓN ESTÁNDAR	
UBICACIÓN	PREMIO
PRIMER LUGAR	TROFEO + 200 USD
SEGUNDO LUGAR	MEDALLA + 100 USD
TERCER LUGAR	MEDALLA + 75 USD
MEJOR DAMA	MEDALLA + 40 USD
MEJOR LOCAL	MEDALLA + 40 USD
MEJOR U8	MEDALLA + REGALO
MEJOR U10	MEDALLA + REGALO
MEJOR U12	MEDALLA + REGALO
MEJOR U14	MEDALLA + REGALO
MEJOR U16	MEDALLA + REGALO
MEJOR U18	MEDALLA + REGALO

PREMIACIÓN RÁPIDAS	
UBICACIÓN	PREMIO
PRIMER LUGAR	TROFEO + 100 USD
SEGUNDO LUGAR	MEDALLA + 70 USD
TERCER LUGAR	MEDALLA + 50 USD
MEJOR DAMA	MEDALLA + 30 USD
MEJOR LOCAL	MEDALLA + 30 USD
MEJOR U8	MEDALLA + REGALO
MEJOR U10	MEDALLA + REGALO
MEJOR U12	MEDALLA + REGALO
MEJOR U14	MEDALLA + REGALO
MEJOR U16	MEDALLA + REGALO
MEJOR U18	MEDALLA + REGALO



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AJEDREZ

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez y al Comité Olímpico Ecuatoriano
Directorio reconocido por el Ministerio del Deporte mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2067-OF
Derechos de Propiedad Intelectual _Resolución: SENADI_2025_RS_26297 Trámite No. SENADI-2025-49099

PREMIACIÓN BLITZ	
UBICACIÓN	PREMIO
PRIMER LUGAR	TROFEO + 100 USD
SEGUNDO LUGAR	MEDALLA + 70 USD
TERCER LUGAR	MEDALLA + 50 USD
MEJOR DAMA	MEDALLA + 30 USD
MEJOR LOCAL	MEDALLA + 30 USD
MEJOR U8	MEDALLA + REGALO
MEJOR U10	MEDALLA + REGALO
MEJOR U12	MEDALLA + REGALO
MEJOR U14	MEDALLA + REGALO
MEJOR U16	MEDALLA + REGALO
MEJOR U18	MEDALLA + REGALO

11. AUTORIDADES DEL EVENTO

DESCRIPCION	NOMBRE
Organizadores	FEDERACION ECUATORIANA DE AJEDREZ y COMITÉ PROVINCIAL DE FUNCIONAMIENTO DE AJEDREZ DE LOJA
Directora	Dra. Catherine Sánchez Riofrio
Árbitro Principal	A.N. Cristian Caiza Pérez

La Comisión Organizadora podrá modificar horarios y resolver asuntos no previstos en estas bases, de conformidad con la normativa aplicable. Los cambios se comunicarán a través del grupo oficial de WhatsApp; corresponde a dirigentes, entrenadores y representantes mantenerse informados.

12. IMAGEN Y DIFUSIÓN

La participación en el evento autoriza a la organización a tomar fotografías y videos durante las actividades, para fines de difusión, promoción y memoria institucional.

El material podrá publicarse en los medios oficiales, redes sociales y materiales promocionales de la organización, así como utilizarse para difundir futuras ediciones del torneo.

13. CONDUCTA DE LOS JUGADORES

Durante las partidas, los jugadores tienen prohibido:

- Ingresar a la sala de juego con dispositivos electrónicos, incluidos celulares, relojes inteligentes y audífonos.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AJEDREZ

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez y al Comité Olímpico Ecuatoriano
Directorio reconocido por el Ministerio del Deporte mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2067-OF
Derechos de Propiedad Intelectual _Resolución: SENADI_2025_RS_26297 Trámite No. SENADI-2025-49099

- La presencia o utilización no autorizada de estos dispositivos podrá sancionarse con la pérdida de la partida, conforme a las Leyes del Ajedrez y a la decisión arbitral.
- Conversar con otros jugadores o el público.
- Distraer o molestar al oponente.
- Abandonar el perímetro de juego sin permiso del árbitro.
- Fomentar conductas antideportivas.
- Desacatar decisiones arbitrales.
- Presentarse bajo los efectos del alcohol o de sustancias que alteren el comportamiento.

Según la gravedad de la infracción, podrán aplicarse las siguientes sanciones:

1. Advertencia verbal.
2. Ajuste del tiempo en el reloj.
3. Pérdida de la partida.
4. Expulsión del torneo.

Todos los participantes deberán mantener una conducta deportiva respetuosa, de acuerdo con las Leyes del Ajedrez de la FIDE y estas bases.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades implica la aceptación de:

- Estas bases técnicas.
- Las disposiciones de la Organización.
- Las decisiones arbitrales.
- Las normas de conducta.
- Las Leyes del Ajedrez aplicables.

15. PROTESTAS Y APELACIONES

- En las modalidades BLITZ y RAPIDAS, las decisiones de los jueces serán inapelables.
- Solo se admitirán apelaciones en la modalidad ESTANDAR y relacionadas con aspectos técnicos ocurridos durante una partida o ronda.
- Las apelaciones deberán comunicarse verbalmente y presentarse por escrito dentro de los 10 minutos posteriores a la conclusión de la ronda.
- El Comité resolverá por escrito; su decisión será inapelable.
- Si no se presentan apelaciones, los emparejamientos de la siguiente ronda se publicarán una vez finalizada la última partida de la ronda.
- El Comité de Apelaciones estará integrado por un delegado de la FEDA, la Directora del Torneo, un delegado de los deportistas participantes y el árbitro principal del evento; este último, solo con voz informativa.

16. DISPOSICIONES FINALES

Los asuntos no previstos en estas bases serán resueltos por la Dirección Técnica y el equipo arbitral, tomando como referencia las Leyes del Ajedrez de la FIDE y los principios de buena práctica deportiva.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AJEDREZ

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez y al Comité Olímpico Ecuatoriano
Directorio reconocido por el Ministerio del Deporte mediante Oficio Nro. MD-DAD-2023-2067-OF
Derechos de Propiedad Intelectual _Resolución: SENADI_2025_RS_26297 Trámite No. SENADI-2025-49099

La organización podrá realizar cambios justificados en aspectos logísticos, horarios o procedimientos para garantizar el adecuado desarrollo del torneo.

Las modificaciones serán comunicadas oportunamente a los participantes.

17. CONTACTOS OFICIALES

- **Árbitro del torneo: A.N. Cristian Caiza Pérez**
Teléfono: 0990754267
- **Directora del torneo: Dra. Catherine Sánchez Riofrío**
Teléfono: 0939974668

Atentamente,



Dra. Catherine Sánchez Riofrío

PRESIDENTE

Comité Provincial de Funcionamiento de Ajedrez de Loja



Jaime Gabriel
Hidalgo Azanza

Time Stamping
Security Data

Ing., Jaime Hidalgo Azanza

PRESIDENTE

Federación Ecuatoriana de Ajedrez

